

# SEIS AÑOS SIN AVANCES EN EL PODER LEGISLATIVO

El Congreso de la Unión incumplió su responsabilidad de legislar para asegurar pesquerías sanas y abundantes que garanticen los medios de vida de más de dos millones de personas que viven de la pesca en México.



## La importancia de la pesca en México

- Esta actividad da empleo a más de dos millones de personas en el país.
- 70 % de las personas empleadas directamente en la pesca son pescadores ribereños.
- México ocupa el lugar 16 a nivel mundial de producción pesquera.<sup>1</sup>
- Los océanos proveen la proteína animal con menor impacto ambiental.
- Los pescados y mariscos contribuyen entre el 15 y 20 % de la dieta en México.<sup>2</sup>

1. FAO (2022) The State of World Fisheries and Aquaculture 2022. Recuperado de: <https://www.fao.org/3/cc0461en/online/sofia/2022/capture-fisheries-production.html>

2. Gobierno de México (2015). Consumir pescado mejora la salud. Recuperado de:

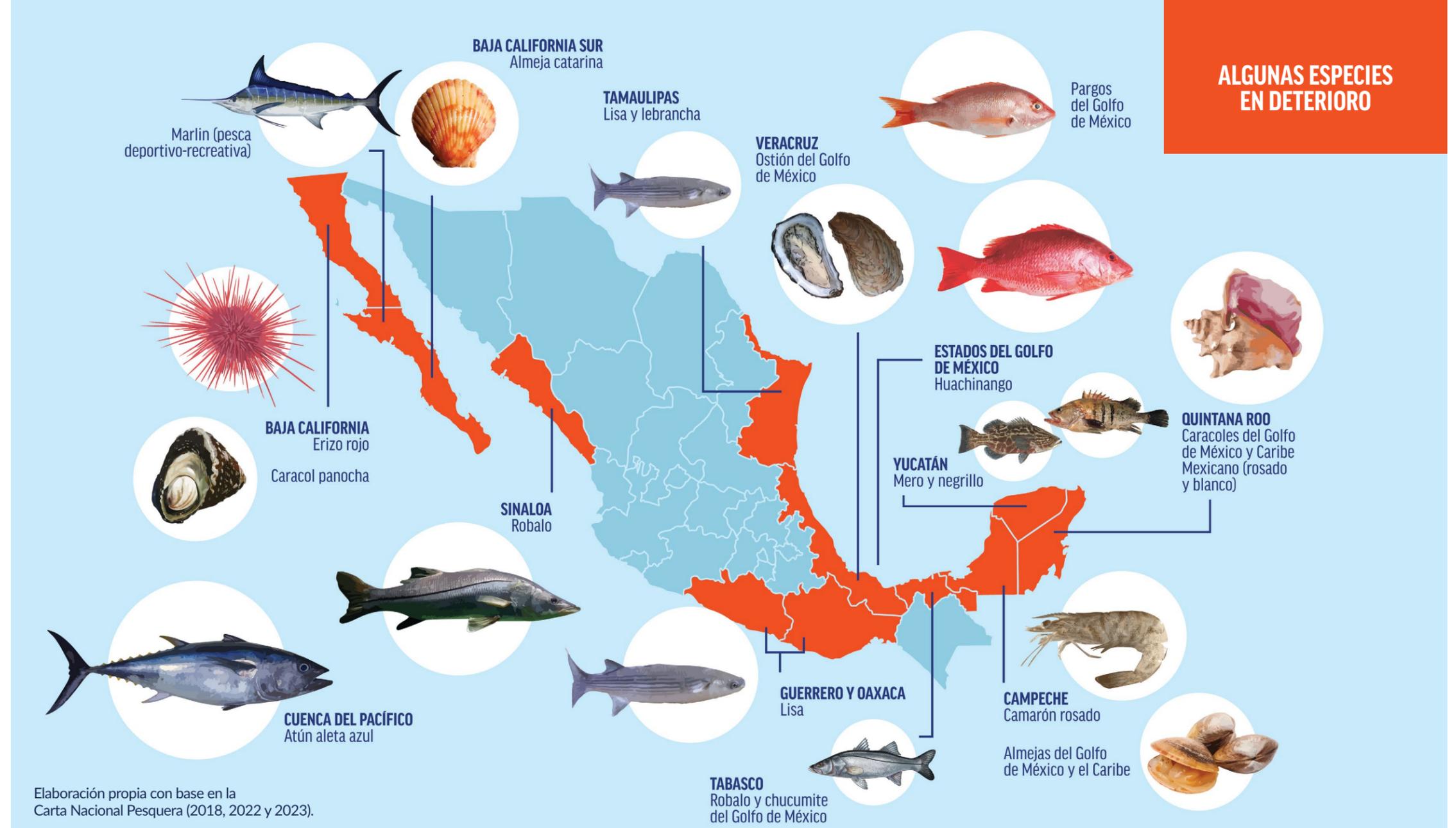
<https://www.gob.mx/agricultura%7Cedomex/articulos/consumir-pescado-mejora-la-salud#:~:text=Se%20ha%20determinado%20por%20organismos,esenciales%20que%20el%20organismo%20necesita>

## Retos de la pesca

En México hay más de 700 especies de interés pesquero clasificadas en 83 pesquerías, de las cuales, 21 están deterioradas según la Carta Nacional Pesquera (CNP). Algunas de las causas principales son la pesca ilegal, la sobreexplotación pesquera, la contaminación, destrucción de hábitats marinos y la crisis climática.

Al carecer de un marco legal que obligue la recuperación pesquera, miles de familias sufren las consecuencias del deterioro pesquero que se traduce en menos capturas e ingresos.

**Pesquería:** Conjunto de sistemas de producción pesquera como actividad económica. Comprende la captura, manejo y procesamiento de un recurso o grupo de recursos cuyos medios de producción, estructura organizativa y relaciones de producción ocurren en un ámbito geográfico y temporal definido (Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable).



**ALGUNAS ESPECIES EN DETERIORO**

## Seis años de inacción

De 2018 a 2024, se presentaron 66 iniciativas legislativas y sólo 6 fueron aprobadas. Ninguna iniciativa de ley resuelve los problemas de fondo del sector pesquero respecto a la pérdida de abundancia, destrucción de hábitats, contaminación y crisis climática que sufren los mares mexicanos.

Los cambios aprobados por el Congreso en materia pesquera en las dos Legislaturas de este sexenio fueron superficiales y se limitaron a:

- Crear una nueva comisión de pesca en el Poder Legislativo.
- Cambiar la unidad de medida para las sanciones.
- Agregar la palabra “acuicultura” a los programas de fomento.
- Ampliar el periodo de actualización de la Carta Nacional Pesquera (CNP); pasó de anual a bianual, pese a que la crisis climática supone cambios a corto plazo.
- Cambiar el nombre del Instituto Nacional de la Pesca (INAPESCA) a Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura (IMIPAS)
- Cambiar el nombre de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) por el de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).



Debido a la inacción de las y los legisladores para crear un marco regulatorio que recupere la abundancia marina, en 2022, Oceana demandó al Congreso de la Unión por omisión legislativa en materia pesquera. El caso fue atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación por posibles violaciones al derecho a un medio ambiente sano, a la alimentación y al trabajo digno y bien remunerado.

## Pesquerías en deterioro

El mero y el camarón rosado ejemplifican la falta de una política de recuperación pesquera en México. Ambas son importantes por el número de pescadores que dependen de ellas y su valor en el mercado; sin embargo, por más de una década han ido en declive sin acción alguna por parte de la autoridad.

Alrededor de 12,000 familias en Yucatán dependen de la pesquería del mero que está en deterioro desde el año 2000 según la CNP y sigue en declive. Se pasó de capturar 10 mil toneladas en 2012 a 4,480 en 2021, último año con datos oficiales.

En el caso del camarón rosado, del cual dependen 9,000 familias de Campeche, se redujeron las capturas de 7,650 en 2012 a 3,130 en 2021. La CNP le da estado de deterioro desde 2004.

Los efectos de la pérdida de estas pesquerías son negativos tanto para la economía de los estados y las familias de pescadores, como del equilibrio ecológico en el Golfo de México.



## ¿Qué hacer?

Se requiere la transformación del sector pesquero para hacer frente a la pérdida de abundancia, a la pesca ilegal, destrucción de hábitats, contaminación y crisis climática que sufren los mares mexicanos. **La participación efectiva de las y los pescadores en este proceso es fundamental para garantizar la recuperación de las pesquerías y asegurar su manejo adecuado.**

Ante la inacción de las y los legisladores salientes, las personas electas para integrar el próximo Congreso de la Unión deben:

- Legislar para asegurar la abundancia del mar y la recuperación de las pesquerías deterioradas.
- Garantizar la participación efectiva de pescadores del sector pesquero ribereño en la toma de decisiones de la pesca y en la creación de legislaciones y políticas públicas que les competen y en las que están involucrados.
- Dotar a las autoridades correspondientes de las facultades legales y presupuesto suficiente para lograr un manejo pesquero integral y sustentable.